



Revista Venezolana de Gerencia
ISSN: 1315-9984
rvgluz@gmail.com
Universidad del Zulia
Venezuela

Organización universitaria en Venezuela: Legitimador de la racionalidad colonial

Delgado Aguilera, Rodolfo; López Valladares, Mirtha; López Valladares, Mirtha

Organización universitaria en Venezuela: Legitimador de la racionalidad colonial

Revista Venezolana de Gerencia, vol. Esp, núm. 1, 2018

Universidad del Zulia, Venezuela

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29062781006>

Organización universitaria en Venezuela: Legitimador de la racionalidad colonial

University organization in Venezuela Validator of Colonial Rationality Abstract

Delgado Aguilera, Rodolfo
Universidad del Zulia, Venezuela
rodolfoaluisdelgado@yahoo.com

Redalyc: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29062781006>

López Valladares, Mirtha
FCES. LUZ, Venezuela
lopez_mirtha@yahoo.com

López Valladares, Mirtha
Universidad del Zulia., Venezuela
andreina_27@hotmail.com

RESUMEN:

Las organizaciones universitarias están prescritas por relaciones antagónicas entre clases sociales, que define su estructura, legitimando históricamente la racionalidad colonial para América Latina, generando tensiones metódicas y epistémicas en la ciencia social. Por ello, proponemos analizar las contradicciones que subyacen en la institución universitaria como organización, desde su génesis, para develar los intereses que oculta en la praxis socio política. Tomando en cuenta, a partir de los preceptos constitucionales de 1999, en Venezuela se responde a la Democracia Participativa, como innovador concepto de la gestión pública; con una postura crítica reflexiva, y un tipo de investigación analítica, desde su contexto y relaciones dialécticas. Se obtuvo como resultados, que, 1) Condiciones materiales de existencia, constituyen el devenir institucional de la universidad actual; 2) Como organización, es producto de complejas relaciones socio políticas que definen la acción teleológica; 3) Es parte del proceso histórico que atiende intereses hegemónicos, haciendo de la organización enclave para legitimar relaciones de poder que afianzan el colonialismo. Se concluye que, la institución universitaria, es el resultado de las influencias de las clases dominantes, donde el Estado es mediador, de sus fines.

PALABRAS CLAVE: Organización, Institución universitaria, Estado y Sociedad, Hegemonía.

ABSTRACT:

University organizations are prescribed by antagonistic relations between social classes, which define their structure, historically legitimating colonial rationality for Latin America, and generating methodical and epistemic tensions in social science. Therefore, we propose to analyze the contradictions that underlie in the university institution as an organization, from its genesis, to reveal the interests that it conceals in the socio-political praxis. Taking into account, based on the constitutional precepts of 1999, in Venezuela it is responded to Participatory Democracy, as an innovative concept of public management; with a reflective critical posture, and a type of analytical investigation, from its context and dialectical relations. It was obtained as results, that: 1) Material conditions of existence constitutes the institutional evolution of the current university; 2) As an organization, it is the product of complex socio-political relationships that define theological action; 3) It is part of the historical process that serves hegemonic interests, making the organization an enclave to legitimize power relations that strengthen colonialism. It is concluded that the university institution is the result of the influences of the dominant classes, where the State is mediator, of its ends.

KEYWORDS: Organization, University Institution, State and Society, Hegemony Colonialis.

1. INTRODUCCIÓN

La institución universitaria como organización, en sus inicios ha estado vulnerada por la racionalidad hegemónica, que se construye desde instancias de poder como el Estado, o de quien se atribuya el dominio de las relaciones sociales de producción y defiende estos intereses, derivando en una institucionalidad rezagada, aislada, y subordinada a factores políticos, culturales, sociales y económicos de particulares y/o clientelares, al margen de las verdaderas demandas sociales. No obstante, para el siglo XX y XXI, cambios en la praxis socio política de las luchas de los pueblos, han emergido condición favorables para trascender en un modelo

de gestión distinto a su génesis, siendo pertinente una nueva concepción en la organización universitaria para reconfigurar su papel actual y coadyuvar a transformar la sociedad, especialmente en Venezuela.

Uno de los principales cambios observados se presenta en la discusión epistémica y metódica del abordaje de la ciencia, en particular en las ciencias sociales, profundizándose los antagonismos y tensiones paradigmáticas, y emergiendo nuevas concepciones, donde la institucionalidad universitaria como organización, es trastocada en sus fines, tomando en cuenta que históricamente legitima modelos epistémicos conservadores y ortodoxos, ajenos a las realidades sociales de la praxis^[1] contextual Latinoamericana, que viene construyendo su propio espíteme, distintos a la universalización de la ciencia, enraizando vínculos con aspectos político, económico y culturales, clave para generar nuevas relaciones entre institución y sociedad o Estado y sociedad.

Por ello, esta investigación se confronta desde la “dialéctica en la totalidad concreta”. de la complejidad, asumiendo las contradicciones e incertidumbres que expresan las relaciones socios productivos inherentes al objeto de estudio. Por tanto, analizar el rol de instituciones universitarias en el devenir histórico es esencial para develar la teleología funcional organizacional y su relación política y social.

Desde esta perspectiva epistémica, se propone analizar las contradicciones que subyacen en la institución universitaria como organización social en Venezuela, que en la praxis debe dar cuenta a los intereses sin distinción de clase, o en su defecto, a los intereses de clases históricamente oprimida y explotada.

Se asume una investigación analítica, tratando de entender las situaciones en términos de las relaciones de sus componentes. Se intenta descubrir los elementos que componen cada totalidad. y las interconexiones que dan cuenta de su integración”, que en algunos casos se manifiesta como contrastación de un evento con otro, o la medida en que un evento contiene o se ajusta a ciertos criterios” (...). En la investigación analítica, el resultado es la identificación de aspectos ocultos a los que no puede llegarse con una mera descripción” (...) (Hurtado, 2008: 103). En tal sentido, se persigue develar la esencia semántica, epistémica, ontica y, axiológica del objeto de estudio.

El estudio será interpretativo de las organizaciones, y de las partes que la componen, que varía según la perspectiva epistemológica y gnoseológica del investigador. Se considera la organización universitaria como aquella que forma parte de la totalidad organizacional, más amplia de los límites formales que la identifica; se considerará como “sistema teleológico, que solo existe como interpretaciones humanas, cuyo basamento descansa en el terreno axiológico. Por tal razón, estas interpretaciones no tiene que ser únicas ni absolutas” (Ramses, 2001: 25).

Desde el “aspecto ontico”, es decir, desde el “ser” para descubrir la esencia de una organizacional, más allá de la estructura mecanicista ortodoxa tradicional, donde se establecen relaciones de existencia organizacional, tomando en cuenta que está constituida principalmente por personas que realizan una “actividad humana” y, que ésta, por más sencilla que parezca es confusa, y tiende a tener interpretaciones variada partiendo de la intersubjetividad de quien pretenda estudiarla como objeto de estudio, lo cual implica, un abordaje desde el pensamiento complejo, estableciendo relaciones dialécticas de un “sistema teleológico de actividades” (Ramses, 2001).

Se aborda el hecho investigativo a la luz de criterio de complejidad, Morín (1997), buscando la transformación entre el todo y las partes, tomando en cuenta la incertidumbre en el seno de los sistemas ricamente organizados” implica problematizar sobre el Ser de la realidad Social, el deber ser de su aprehensión teórica, impactando constantemente el ser con la interacción social, entender la relación social como complejidad, impone asirse a la historicidad, diversidad, conflictos, contradicción, heterogenia, pluralidad, alteridad.

En tal sentido, este trabajo asume una perspectiva epistémica crítica, para renovar el concepto de organización universitaria, que dé cuenta de las complejas relaciones sociales y políticas actuales, del fin organizacional de la institución universitaria como un todo, que trascienda el criterio eurocéntrico, utilitarista, egocéntrico y funcionalista, históricamente dominador de la praxis. Para ello, es pertinente

identificar brevemente la evolución histórica de la universidad como institución política y social, que permita establecer las relaciones teleológicas desde su génesis.

2. CONTEXTO PRECURSOR DE LA ORGANIZACIÓN UNIVERSITARIA

Al considerar el concepto de organización como sistema de actividades humanas diseñadas y formalmente realizadas con el propósito de cumplir con un fin prefijado y explícitamente predefinido (Ramses, 2001: 16), la institucionalidad como tal, de las organizaciones universitarias, también emergen de la racionalidad y propósitos del ser humano en un contexto histórico determinado, el cual asigna funcionamiento y fines predeterminados. Por ello, la organización universitaria, en sus orígenes, se instala en catedrales y parlamentos, producto de las relaciones socio productivas de la época medieval europea, la cual determinará sus fines.

Aunque otros estudios del tema, evidencian una institucionalidad universitaria más antigua que la eurocéntrica. Por ejemplo, en Asia, la India, estudio espiritual del Ser, dejando al margen algunos otros estudios prácticos. También la sociedad China, impulsó “la invención del papel e imprenta, unida a la escritura, impulsaron la educación superior, las ciencias y la tecnología (brújula, pólvora), cuyos aportes permanecieron desconocidos para el mundo Occidental por siglos (Tünnermann, 1998: 16).

En Asia, se registran escuelas “llamadas “Brahmánicas”, en el “Aprender a Ser” en tanto la UNESCO las considera como las universidades más antiguas del mundo, pues “dieron de entrada el ejemplo perfecto de una educación fundada en la filosofía y la religión, pero al mismo tiempo pivotando en el estudio de las matemáticas, de la historia, de la astronomía y hasta de las leyes de economía” (Tünnermann 1998:16). También se conoció una concepción Budista de universidad, contradiciendo los fines excluyentes de escuelas “Brahmánicas”. Reformulando la gestión rígida y controladora, monopólica escolástica, religiosa y autocrática.

En el continente africano también se desarrollaron estudios superiores, que se pueden ilustrar como precursores de la institucionalidad universitaria, tal es el caso de la escuela de Alejandría, “fundada en Egipto por Ptolomeo Soter (Siglo III antes de Cristo), donde brilló el genio de Euclides, y su célebre Biblioteca de Alejandría, que no sólo fue en su época la más grande del mundo conocido (más de medio millón de rollos de papiro) sino que, en realidad, era todo un complejo educativo que hizo de Alejandría un emporio cultural del helenismo, del judaísmo y del cristianismo, por cierto que en la actualidad la UNESCO encabeza un esfuerzo mundial para reconstruir la famosa Biblioteca, destruida durante la invasión de Julio César (año 48 a C) (Tünnermann, 1998: 17).

Sin embargo, la institucionalidad como tal, tampoco fue productos de los griegos ni romanos. Ellos tenían educación superior, pero ambos términos no son sinónimos. Instruían en leyes, retórica y filosofía, pero no organizada en instituciones formales de enseñanza. “Un gran maestro como Sócrates no otorgaba diplomas; si un estudiante moderno se sentara a sus pies por tres meses, seguramente le demandaría un certificado (Tünnermann, 1998: 16 citando a Homer, 1959: 1).

La organización universitaria y sus características fundacionales, son derivación de un marco socio histórico que tiene base socio económicas particulares, en tanto que, el desarrollo de las fuerzas productivas y, las relaciones sociales de producción, fueron progresivamente dando origen a consolidar la institución y organizaciones universitarias con fines pertinentes a los intereses del Estado, y también en proceso de ordenación. En tal sentido, para el cumplimiento de estos fines, los romanos en materia de gestión desarrollan el carácter “público de la educación, oponiéndose a la antigua enseñanza privada o libre de los griegos” (Tünnermann, 1998: 18).

Propiamente, la raíz organizativa de la institución universitaria formal y de hecho, que hoy día se conoce en América latina se remonta a Europa finales del siglo XIII, relacionada con criterios teleológicos religiosos y escolásticos, extendiéndose por siglos, y cambiando históricamente según su contexto político,

social y económico. La organización universitaria, señala el académico búlgaro Pepka Bojadjieva, citado por Tünnermann (2003: 20-21), se instituy. dentro de las condiciones de la sociedad europea occidental de los siglos X y XI correspondiendo a las estructuras sociales y políticas existentes.

3. GÉNESIS EUROCÉNTRICA DE LA ORGANIZACIÓN UNIVERSITARIA COMO INSTITUCIÓN

La universidad, que hoy se conoce, surgió en la época medieval, “concretamente a mediados del siglo XII, aunque su apogeo se produjo en el siglo siguiente. Como toda institución social, las universidades surgieron dentro de un contexto socioeconómico y cultural, con rasgos particulares. Las circunstancias sociales prevalecientes a mediados del siglo XII y, principios del siglo XIII, dieron lugar a la creación de las primeras universidades, sin que se pueda determinar con precisión histórica social específica, aunque se puede señalar que corresponde a las estructuras de las pequeñas ciudades europeas medievales, el auge de empresas culturales y espirituales inseparable del Renacimiento, siglos XI y XII” (Tünnermann 2003: 20-21).

El origen de las Universidades, estuvo en el hecho de constituirse en studia generalia, es decir, de aceptar estudiantes de diversas procedencias por su condición de escuela abierta a todos (Tünnermann 2001: 35). Se pudiera afirmar, que en su génesis existía tendencia de abrir espacio universitario a la participación de la sociedad en general. En ese contexto, la fundación de las ciudades favoreció el surgimiento de las instituciones universitarias. Al respecto, señala Tünnermann (2003: 22), citando a Galo Gómez Oyarzun, que,

“(…) en un principio (los “burgos”) surgieron en torno al castillo del señor feudal buscando su protección, influyó mucho en los cambios sociales y culturales que dieron origen a la Universidad. La amenaza de las invasiones bárbaras había obligado a construir ciudades fortificadas, que propiciaron la formación de un ambiente urbano y la aparición de una nueva clase social la de los burgueses, o sea la de los habitantes de los burgos. De ahí que algunos ensayistas ligen la aparición de la burguesía con el nacimiento de las Universidades. Tal es el criterio de quien sostiene que las universidades nacieron a la sombra del movimiento social, que a partir del siglo XI produce el desarrollo de esta nueva clase social, en pugna con el esquema (Tünnermann, 2003: 22).

Se infiere, que la institucionalidad universitaria, tal como hoy se conoce tiene sus génesis en un contexto socio político que emergía de las contradicciones históricas de los factores de producción y las relaciones sociales, como síntesis de las luchas de clases, para consolidar la racionalidad positivista de la modernidad en todas las áreas de las ciencias; iniciando de esta manera su hegemonía.

Ese contexto de relaciones feudales, como modo de producción, da origen a la institucionalidad universitaria, con dos posturas epistémicas, que determinaran su curso histórico.

1) La universidad de Bolonia (1119)., surgió del impulso de estudiantes buscando profesores, lo cual explica que en término de gestión en su gobierno, influyeran notablemente, la participación estudiantil como mecanismo para la organización institucional en la administración, prevaleciendo una gestión centralizada y autoritaria.

2) La Universidad de París (1150)., surgida a luz del clero religioso, en el seno de las escuelas catedralicias de Notre Dame, al servicio de necesidades doctrinales de la Iglesia Católica; llamada la gran universidad teológica. Configurando una gestión centralizada y autoritaria, de nula participación estudiantil, con base escatológica, y dogmática.

Estos dos modelos de universidades, dieron origen a la forma organizacional y de gestión de las universidades coloniales en Hispanoamérica, prevaleciendo el esquema de la universidad de Bolonia (1119), que también adopt. la universidad de Salamanca (España), progenitora de la hegemonía racional del pensamiento eurocéntrico de la ciencia, que hoy día se manifiesta en la praxis academicista Latinoamericana. Al respecto, Tünnermann, (2003: 28), señala, “estos distintos orígenes explica la desigual importancia que su desarrollo, dieron ambos modelos a la *participación estudiantil*. en el gobierno universitario. En las universidades inspiradas en el modelo de Bolonia la *participación estudiantil* es históricamente legítima”.

De esta manera, se proyectaba desde sus inicios en la institucionalidad universitaria, *la participación* como elemento para la gestión en estas organizaciones, sin embargo, no fue el modelo de Bolonia (1119), quien marco la tendencia en la América hispana.

Aunque pudiera afirmarse, que el surgimiento de estas instituciones existían rasgos distintivos para la organización en la gestión de estas universidades, los títulos que otorgaban, solo tenían validez si “los dos poderes ecuménicos de la época, el Papa o el Emperador, podían otorgar a las Universidades el *insubique legendi o docendi*, que les facultaban para conceder grados y licencias de validez universal. De ahí la importancia que tenía para las corporaciones universitarias el reconocimiento por alguno de estos

poderes, o ambos. Además, a ellos recurrían en busca de privilegios y de protección. Frecuentemente se valieron de uno u otro de los poderes ecuménicos para lograr el equilibrio que les asegurara la mayor libertad posible” (Tünnermann, 2003: 28).

Se configuraba de esta manera, una institucionalidad que organizaba la gestión en autoridades centralizadas en el poder del Estado, pero al mismo tiempo, abonaba el camino para confrontar la rigurosidad de las normativas escolástica religiosa, buscando su propia legitimación y liberación. Las contradicciones epistemológicas pronto se harían evidentes, donde la ciencia natural, con el paradigma racionalista positivista pasaría a explicar la realidad de manera objetiva. Sin embargo, emergen otras formas de gestión y organización universitaria, no obstante, la lucha hostil por el predominio del poder hegemónico del pensamiento, entre la escolástica (dogmático), y las ciencias naturales (positivismo), redefinen una nueva etapa de la institucionalidad universitaria en su devenir histórico hasta el actual.

En la edad media, se instituían nuevas universidades, surgiendo una organización unitaria pero agrupadas en facultades, que “para entonces representaba la facultad que tenían los graduados de impartir educación *“facultas docendi”* otorgándoles *“licencia docendi”*, es decir, facultad de enseñar. Hoy día se entiende como el cuerpo de profesores y estudiantes consagrados a una rama del conocimiento” (Tünnermann, 2003: 30).

A mitad del siglo XV, nuevamente acontecimientos políticos, sociales y cambios en las relaciones de poder, inciden en la orientación que da la institución universitaria. Disputas por hegemonizar el paradigma escolástico o el de las ciencias naturales, para explicar la realidad, marcaron tendencia de la institución universitaria hoy día conocida. Al respecto, señala Tünnermann (2003: 33):

“La creación de los Estados Nacionales y la Reforma rompieron la unidad conceptual de la universidad medieval. Las universidades se nacionalizan y pierden su antiguo carácter ecuménico, ligado a la idea de “cristiandad”. Pasan al servicio de los nuevos Estados surgidos de las ruinas del mundo feudal. Sus estudiantes ya no reflejan una composición internacional, sino que, son fundamentalmente españoles, franceses, alemanes, es decir, nacionales del Estado donde funciona la universidad. Por efecto de la Reforma, las universidades también se vuelven católicas, reformadas, luteranas, anglicanas, etcétera.

Nuevamente, el contexto determina la revalorización del concepto organizacional de las nacientes instituciones universitarias en la Europa del siglo XV, y producto de las grandes transformaciones políticas, sociales y económicas, se redefine la universidad como espacio al servicio de los intereses de la clase dominante, donde el Estado jugara un papel fundamental, para entonces, monarquía e iglesia católica, acentuaron una educación superior monástica y escolástica.

“Todos estos factores negativos hicieron que la universidad se quedara al margen del gran movimiento científico y filosófico que anuncia al mundo moderno, y que es al margen de la misma donde encontraremos a los grandes creadores” (Tünnermann, 2003: 33).

Se fragmenta la organización universitaria como tal, dando surgimiento a nuevas instituciones. La ciencia y la investigación experimental, se refugia en las academias científicas, preludio de otras instituciones que desarrollaría la técnica como ciencia, las cuales contribuyeron en gran medida a la revolución industrial del siglo XVIII, “Entre 1600 y casi 1800, las universidades, vivieron de espaldas al progreso cultural y científico” (Tünnermann, 2003: 34). Indicio histórico, que da cuenta del exceso academicismo y profesionalismo en la gestión institucional de las universidades en nuestro contexto, quedando rezagada la

interacción con la sociedad en la construcción del modelo socio productivo que esta desea transformar, es decir, prevaleció en las universidades, la estructura monástica y escolástica del Estado feudal que se resistía a morir.

Al trastocarse el Estado, la Revolución Francesa (1793), “suprimió todas las universidades francesas por considerarlas instituciones anacrónicas y refugio de privilegios inaceptables. Los enciclopedistas y los ilustrados franceses ya habían denunciado a la universidad como “un residuo medieval y una rémora de la Ciencia” La enseñanza superior es reorganizada sobre la base de escuelas especializadas, entre ellas, la Escuela Politécnica de París” (Tünnermann, 2003: 34). Surgiría entonces, nuevas formas de gestión organizacional y organizaciones universitarias.

La universidad napoleónica fue una de ellas, conformada desde la instancia del Estado monárquico, configura la estructura organizacional fundacional en lo que hoy conocemos como instituciones universitarias en América Latina. Señala Tünnermann (2003: 34), “Napoleón reorganiza la universidad como un monopolio y una dependencia del Estado, con una intención puramente utilitaria y profesionalizante, según los ideales educativos politécnicos del Emperador.. Aparece institucionalizado por vez primera el término “poli-técnico”, que siglos más tarde se adoptara como medida para definir una determinada gestión en estas instituciones, diferenciándolas de otras organizaciones del mismo tipo. Teniendo como características, una universidad al servicio del Estado, con una gestión completamente (...) “centralizada, burocrática y jerárquica”. Dejando al margen la participación como mecanismo de la gestión.

Pasado los siglos XVIII hasta el XIX, este modelo, ya consolidado en Francia y en otras zonas de Europa, fue impuesto en la América Latina colonial y republicana, que después del proceso independentista se configuró reducto institucional eurocéntrico, donde se instal. una organización universitaria con características de “conjunto de escuelas

profesionales separadas, carentes de núcleo aglutinador” (Tünnermann, 2003: 35). Su tarea es preparar a los profesionales necesarios para la administración pública Estatal, sirviendo de nuevo a los factores de poder que sustituyeron a la monarquía, conformados por una burguesía nacional que hizo de cohorte al capitalismo desarrollado en Europa y Norte América.

4. ORGANIZACIÓN UNIVERSITARIA EN AMÉRICA LATINA

El surgimiento de la institución universitaria en América Latina o en la América hispana, es producto del colonialismo, la invasión y el dominio cultural, económico y político para establecer control social en la administración de la hacienda pública, creando el Estado sus propias instituciones para el logro de la hegemonía económica. Las clases sociales gobernantes, orientó mecanismos coercitivos de dominación cultural, entre otros, la educación, como sugestión para definir sus propias instituciones que serviría de palanca para conformar las nacientes repúblicas, a copia y calco del modelo institucional eurocéntrico; cooptando individualidades y grupos de la clase social más influyente.

Las potencias invasoras, Portugal, Francia, Inglaterra, Holanda y España, viendo perdida su causa colonial fundacional desde 1492, reacomodan su misión y visión hegemónica y desde una postura menos hostil y mas con mayor sutileza continúan su dominio político, económico y cultural ahora dirigiendo las nacientes república con la penetración ideológica, ayudados por sus potencial bélico y doctrinario, donde la fundación de las instituciones educativas, especialmente las universidades, cumplirán un papel principal en tal cometido.

España, como la mas importantes de las potencias del coloniaje es vanguardia en la organización de la gestión en las universidades, fue ésta, quien institucionaliza la universitaria por primera vez en nuestra región. Iniciando el proceso fundacional, reproduciendo el modelo de dos grandes instituciones para la época, Salamanca y Alcalá de Henares, ambas se diferenciaban, básicamente en su modelo de gestión. Al respecto, señala Tünnermann (2003: 57),

"(...) entre ambas existieron diferencias bastantes significativas, que se proyectaron en sus filiales del Nuevo Mundo, dando lugar a dos tipos distintos de esquemas universitarios que prefiguraron, en cierto modo, la actual división de la educación universitaria latinoamericana en universidades "estadales" y "privadas" (fundamentalmente católicas)

La incidencia de estos modelos de gestión, constituyen los fundamentos de la organización universitaria que hoy se conoce. Señala, Tünnermann (2003: 58), que el modelo de la universidad de Salamanca, es la que impondrá su estructura orgánica, caracterizada por:

1. Responder a un Estado Nación;
2. El claustro pleno de profesores era la máxima autoridad académica, al cual incumbía la dirección superior de la enseñanza y, la potestad para formar los estatutos.
3. Al maestrescuela, llamado también canciller, le correspondían las importantes funciones de juez de los estudios, la colación de grados y la autorización de las incorporaciones.

Este cargo, generalmente reservado a una alta autoridad eclesiástica, tenía facultades que realmente superaban a las del propio Rector, a quien se confiaba la representación de la *corporación universitaria* y la supervisión de la docencia.

4. El Rector, estaba asesorado por dos consejos el claustro de consiliarios, con funciones electorales y de orientación, y el de diputados, encargado de administrar la hacienda de la institución.

5. Todo el edificio de la transmisión del conocimiento, descansaba sobre la cátedra, cuya importancia era tal, que con frecuencia se confundía con la misma Facultad, desde luego en ciertos momentos toda una rama del saber dependió de una sola cátedra. Se otorgaba mediante concurso de oposición.

El otro modelo, fue inaugurado bajo tutoría del Cardenal Cisneros, y su estructura se definía desde una organización Colegio-Universidad, con una rectoría del pontífice. Su organización correspondió más a la de un convento-universidad, siendo el párroco del convento a la vez rector del colegio y de la universidad. Esta circunstancia daba a la institución mayor independencia del poder civil. Este modelo, de universidad tiene hoy día su réplica en las llamadas universidades Católicas, las cuales, tiene una gestión privada, aunque en muchos países son subsidiadas por el Estado.

De esta manera, se instituyen las primeras universidades latinoamericanas respondiendo a estructuras organizativas eurocéntricas, ignorando condiciones propias del contexto socio cultural y organizativo de las nacientes ciudades con sus pobladores originarios. La primera universidad erigida por los españoles en el Nuevo Mundo fue la de Santo Domingo, en la Isla Española (28 de octubre de 1538), la última fue la De León de Nicaragua, creada por decreto de las Cortes de Cádiz, el 10 de enero de 1812 (Tünnermann 2003: 58); en un periodo de tiempo de trescientos años, surgieron en América Latina más de 32 Instituciones Universitarias, todas con unas estructuras organizativas y de gestión réplica de las españolas, donde sus enunciados formales para la gestión dan cuenta de una planificación, organización, dirección y control institucional, fundamentada en las prerrogativas pontificias o del Rey.

En su evolución histórica, a finales del siglo XVIII, la institución universitaria en América Latina se adecuó a nuevas realidades, producto del periodo, llamado ilustración, que sucedía en Europa y acontecimientos científicos, como la mecanización Newtoniana, la teoría cartesiana, entre otras, adquiriendo ciertos ajustes académicos y de gestión, que sirvieron para soslayar realidades intrínsecas al periodo colonial; situaciones socioeconómicas propias de controversia y contradicciones sociopolíticas de la invasión cultural, se estructuraba en reclamos sociales, que progresivamente se fue organizando para plantarse al dominio absoluto, que los invasores en nombre del Rey y la Iglesia Católica ejercían en su cotidianidad, en tal sentido, los grupos sociales más influyentes, y otros, no tanto, iniciaron reclamos públicos atinentes a mejorar la calidad de vida y, demandas por inclusión social, a participar en la administración de la hacienda pública.

Este contexto socio cultural y socio político, impulsó el surgimiento de las universidades como institución legítimamente constituida en Latino América, queriendo dar saltos de carácter auto gestionadas, intentando cambiar el paradigma conceptual hasta ahora previsto, tal es el caso, afirma Tünnermann (2003: 63),

“la pretensión de la Universidad colonial de autogobernarse mediante la acción de sus claustros, pretensión que constituye un antecedente importante de la autonomía universitaria, de la cual la Universidad colonial jamás llegó a disfrutar plenamente. También debemos recordar la participación estudiantil en el claustro de consiliarios de algunas de estas Universidades, así como el derecho a votar en el discernimiento de las cátedras de que disfrutaron sus alumnos, preciosos precedentes de la co-gestión universitaria, que constituye unas de las características de la universidad Latino Americanas”.

Estas particularidades, definirán la actual institución universitaria. Sin embargo, desde el punto de vista de gestión organizacional, la universidad colonial mantendrá unificación de criterio en cuanto a las actividades que realizaba, ya que, el centro era “Dios”; su facultad nuclear, la Teología, con una estructura orgánica que surgió de la “Universidad Colonial, independiente del número de sus facultades o escuelas, sujeta a la orientación fundamental de la institución *per se*” (Tünnermann, 2003: 62). La forma de gestión unitaria de la institución universitaria prevaleció durante todo el periodo colonial.

La característica más notable, de la institución universitaria colonial, en materia de gestión, es la integridad organizacional, su unificación. Al respecto señala Tünnermann (2003: 63),

“Nadie puede negar que la Universidad Colonial, como antes vimos, fue un todo orgánico y armónico. Este concepto, por cierto, tratan de recuperarlo los intentos de reforma universitaria de nuestros días. Restablecer la unidad integral de la universidad, por supuesto que con propósitos y mecanismos muy distintos de los coloniales, es una aspiración de la actual Universidad latinoamericana, tras el fraccionamiento que sufrió su estructura, a raíz de la Independencia, por la adopción del esquema profesionalizante de la Universidad napoleónica.

En cuanto al rol que desempeñó la universidad de la colonia, en su interacción con la sociedad, existe evidencia histórica que determina, su manifiesta indiferencia de los cambios socio político que se producían. “En realidad, la Universidad colonial existió y trabajó en función de los grupos dominantes, creando una tradición clasista que aún se advierte en la mayoría de las universidades latinoamericanas” (Tünnermann, 2003: 64). No, obstante, la participación de la clase dominante (criollos o mantuanos), en las aulas permitió formar académicamente algunos de los próceres que participaron en la lucha por la independencia.

El proceso independentista para conformar la República, estuvo impregnado por una confrontación entre conservadores y liberales, que tenían como diatriba central, la expulsión de españoles de tierras Americanas, para instaurar un nuevo poder político. La influencia cultural de la Revolución Francesa (1789), impregno a los grupos sociales en disputas y, una nueva carga axiológica determinaría el diseño de las instituciones universitaria, dejando nuevamente al margen de la nacientes Rep.blicas la originalidad que pudo tener innovadoras organizaciones educativas, que consideraran la ilustración (ya avanzada en Europa, y nuevas universidades, al estilo Alemanas), combinadas con la sabiduría de algunos ilustrados americanos, como Simón Rodríguez, entre otros, en la conformación de las mismas; que permitiera autóctonas organizaciones fundadas desde nuestra idiosincrasia

La organización universitaria, al nacimiento de la República es una reproducción del modelo importado de gestión napoleónico, siguiendo de esta manera la emulación cultural, sin dejar brotar la originalidad. “La reestructuración careció así del sentido de afirmación nacional que se buscaba para las nuevas sociedades, siguió más bien el camino de la alienación cultural que ha caracterizado, hasta hoy los esfuerzos de renovación universitaria” (Tünnermann, 2003: 65).

Ciertamente, que si la independencia política era primordial para las nacientes repúblicas, no menos cierto es, lo indispensable de una autonomía cultural, para el desarrollo de las propias realidades. Sin duda, que era imposible no contar con rasgos de la institucionalidad universitaria europeas, en tanto la dialéctica axiológica existente. No obstante, introducir elementos autóctonos en los esquemas organizacionales de las nacientes universidades contribuiría en perspectiva a una vinculación de interacción social más colectiva. Las formas autóctonas de participación pudieron haber jugado un rol primordial en el desarrollo de las fuerzas productivas endógenas de América latina.

Por ello, afirma Tünnermann (2003: 66) “Si la temprana fundación de universidades en nuestro continente conllevaba la intención de un “traspaso cultural”, la adopción del esquema universitario francés significó un “préstamo cultural”. En ambos casos, la respuesta careció de autenticidad, por lo mismo que no brotó de las entrañas mismas de la realidad americana ni correspondió a sus necesidades”.

En tal sentido, América Latina, asumió la gestión de las instituciones universitarias como réplica de la francesa (napoleónica), y erigen su estructura organizacional con las características de sus progenitoras. A decir, Tünnermann (2003: 66), señala:

1. Se asume una concepción caracterizada por el énfasis de profesionalizar, desarticulación de la enseñanza y, sustitución de la universidad por una suma de escuelas profesionales;

2. Sustitución de la investigación científica, que deja ser tarea universitaria y pasa a otras instituciones (Academias e Institutos); años más tarde, esta reorientación en gestión organizacional, da surgimiento a politécnicos e institutos Universitario de Tecnología (IUT's).

3. La Universidad se somete a la tutela y guía del Estado, cuyo servicio debe consagrar sus esfuerzos mediante la preparación de profesionales requeridos por la administración pública y atención de las necesidades sociales primordiales.

4. Su misión es, por consiguiente, proveer adiestramiento cultural y profesional a la élite burguesa, imprimiéndole a la vez, un particular sello intelectual promover la unidad y estabilidad política del Estado.

Este esquema organizacional de gestión universitaria, se acentuó durante todo el siglo XVIII y XIX, dejando de lado la conformación de las organizaciones de acuerdo a nuestra realidades sociopolíticas, socioeconómicas y socioculturales, produciendo distanciamiento entre las institución universitarias y el contexto, impidiendo el avance de nuevas formas de relaciones sociales, entre la academia y la sociedad, producto, del excesivo profesionalismo que se le imprimió a la gestión, hubo rezago en el arraigo de la ciencia como investigación para el aprender; fragmentación del conocimiento, derivando un conglomerado de facultades desarticuladas, desvirtuando los fines de la génesis universitaria, y convirtiendo a la universidad en un claustro academicista de la discusiones de la clase burguesa.

5. SIGLO XX: ORGANIZACIÓN UNIVERSITARIA EN AMÉRICA LATINA

En el contexto de las nacientes repúblicas del siglo XIX, en América Latina, la influencia del modelo educativo universitario francés napoleónico es el considerado como patrón ejemplar a seguir, y casi es adoptado a copia y calco, con algunas variantes, más de forma, que en la esencia. Universidades apartadas geográficamente, pero, estructuralmente homogéneas en su forma de gestión, es así como surgen las primeras instituciones universitarias, en Chile y en México: La creada por Andrés Bello en Santiago de Chile en 1843, y la fundada por Justo Sierra, en México, en 1910. (...). De ambas, la más influyente en la organización de las actuales universidades latinoamericanas, es el esquema adoptado por Andrés Bello (Tünnermann, 2003), donde no hubo mayores cambios, sino una solapada sustitución de los fines, en función siempre del Estado.

Señala Tünnermann (2003), “Mientras que en la colonia se preparaba a los servidores de la Iglesia, la república debía dar “idoneidad” a los funcionarios del Estado”. Sin embargo, este modelo de universidad solo permitiría dar cuenta de profesionalizar a las personas para configurar la estructura de un Estado bajos los cánones hegemónicos eurocéntrico.

Se cambió la funcionalidad clerical en la institucionalidad universitaria colonial, por la concepción civilista doctrinaria del derecho romano, donde se formarían abogados, de profesión, oficio que tomo auge, por ser estos quienes elaborarían las leyes de la naciente república. De allí su nombre, “Universidad de los abogados”. El éxito de ésta, se debió, a que era una Universidad “urbana y adecuada al siglo en su condicionalidad social”. El mismo esquema fracasó en

Bolivia, ante otras circunstancias sociales” (Tünnermann, 2003: 67). Se intuye, que las condiciones materiales de existencia determinan la concepción en la gestión de las organizaciones, donde la Universidad

como organización no está exenta, aún en contextos geográficos y geopolíticos aparentemente similares, como lo es la sociedad Latino América.

En síntesis, las organizaciones universitarias de América Latina, asumen una gestión monástica, escolástica y napoleónica, esta última se acentúa, marcando tendencia, sin embargo, existe una mixtura en la forma de gestión en la constitución de instituciones universitarias que se revela por las fuerzas antagónicas que surgen en el proceso socio económico y socio político en el transcurrir de todo el siglo XX.

Producto de las contradicciones inherentes a las relaciones sociales entre Estado y sociedad, a comienzos del siglo XX se gesta al sur de América Latina, en Córdoba Argentina un movimiento político social denominado Reforma de Córdoba (1918), que trastoca toda la organización universitaria, confrontando el paradigma hasta hora vigente, dando inicio al debate teleológico de la institucionalidad universitaria, que se sintetiza en la relación Estado y sociedad, y como ser la universidad útil en el proceso de engranaje para impulsar y atender las demandas sociales.

Era evidente que el conservadurismo de una estructura organizativa y de gestión heredada y endosada del modelo napoleónico francés opondría resistencia, ya que significaba romper con el dominio escolástico y del clerical que configuraba el Estado Nación, constituido sobre base de escuelas profesionales separadas, negación misma de la universidad originaria, con estructuras académicas elegidas sobre la cátedra unipersonal vitalicia, dominada por sectores oligárquicos de la sociedad, la universidad carecía totalmente de proyección social, encerrada tras altas paredes de pedantería que la divorciaban del pueblo (Tünnermann, 2003: 70).

En este contexto, irrumpen el Movimiento o Reforma de Córdoba (1918), que denuncia los esquemas obsoletos, que privan a sectores de la sociedad (clase media), de la participación activa de la praxis académica universitaria. Emerge de esta manera, nuevas condiciones formales para replantear la gestión universitaria, en tanto a sus fines y sujeto de gestión fundamentalmente, sin embargo, la Reforma no solo examina el papel de la universidad desde su ángulo del claustro, académico y administrativo, era necesario considerar la interacción social sobre el contexto sociopolítico y económico del cual surgió.

Nuevamente como en sus inicios, los cambios experimentados en las nacientes ciudades, desde la conformación de nuevas clases sociales, tanto proletaria como burguesa, propician y proyecta a una sociedad que ve realizado su progreso en la institución universitaria como reducto para emerger y coadyuvar al desarrollo incipiente del tardío capitalismo en América Latina, apoyados por el ascenso al poder político de una clase social que impulsaba una sociedad laica para el ejercicio de gobernar. Al respecto señala Tünnermann (2003: 69),

“ Las universidades latinoamericanas, encasilladas en el molde profesionalista napoleónico y arrastrando en su enseñanza un pesado lastre colonial, estaban lejos de responder a lo que América Latina necesitaba para ingresar decorosamente en el siglo XX y hacer frente a la nueva problemática planteada por los cambios experimentados en la composición social, debidos a la urbanización, la expansión de la clase media y la aparición de un incipiente proletario industrial”.

La clase media secularizada fue en realidad, la protagonista clave del Movimiento, en su afán por lograr acceso y protagonismo político en la Universidad, hasta entonces controlada por la vieja oligarquía terrateniente y el clero. La Universidad aparecía, a los ojos de la nueva clase emergente, como el canal capaz de permitir su ascenso político y social. De ahí que el que se propugnara derribar los muros anacrónicos que hacían de la Universidad un coto cerrado de las clases superiores.. El fortalecimiento de la función social de la Universidad, vía proyección de su quehacer a la sociedad mediante los programas de extensión universitaria y difusión cultural, figuró desde muy temprano entre los postulados de la Reforma de 1918.

En su devenir histórico, los postulados alcanzados en la Reforma de Córdoba fueron extendiéndose por todo el continente e institucionalizándose en la praxis universitaria, contribuyendo a reconfigurar los fines institucionales, especialmente en la interacción social (extensión), y la participación como medio para lograrla. No obstante, no fue sino hasta después de la segunda guerra mundial (1946), cuando se comienza a formalizar

algunos de sus postulados, que darán cuenta de la organización universitaria y su relación con la sociedad, en términos de gestión extensionista, que se proyecta fuera de su recinto, y no precisamente de interacción social.

Se evidenciará, una transformación profunda en los fines institucionales y cambios en el sujeto de gestión y procesos de trabajos, consecuencia de nuevas relaciones sociales de producción, en su lucha de clase y vínculos con el Estado, sin embargo, la hegemonía monárquica no doblará su brazo y resistirá, preservándose una interacción social atenuada por factores de poder que aún continúan su dominio. Seguirá siendo una institución conservadora y confinada aun academicismo cientificista dejando al margen el verdadero servicio, las auténticas demandas del pueblo.

Dándole créditos a los acontecimientos ocurridos en Córdoba (1918), cincuenta años después, en Europa, específicamente en Francia (1968), las exigencias sociales comienzan hacerse manifiestas, confrontado con el Estado burgués, reclamando, entre otras cosas, transformación en la gestión institucional de las universidades, atribuidas al rezago histórico que asumieron con posturas excluyentes de las demandas sociales. Es así como, en los meses de mayo y junio de 1968 detona el llamado mayo francés.

caracterizada por protestas iniciada por grupos estudiantiles de izquierda contrarios a la sociedad de consumo, a los que posteriormente se unieron grupos de obreros industriales, los sindicatos y el Partido Comunista Francés. Podría decirse que es una ráfaga de la tormenta ocurrida en Córdoba en 1918.

Esta insurgencia social, derivó la promulgación de la Ley de Orientación de la Enseñanza Superior, conocida como Ley Faure, (7 de noviembre de 1968), que inicia una nueva etapa en la historia de la Universidad francesa, la cual resarce la institución universitaria y, añade nuevas formas de gestión a la organización, que dan cuenta a demandas sociales de la época, exigidas por décadas. Se establece de este modo, una nueva forma de gestión que propicia la integralidad organizacional y académica con participación activa de los estudiantes.

Las organizaciones universitarias dejan de ser “agrupaciones de facultades, sino establecimientos pluridisciplinarios, concediendo una amplia autonomía académica, financiera y administrativa. Se introduce la representación estudiantil en todos los organismos de gestión (¿ecos de la Reforma cordobesa latinoamericana?). Las Facultades, son sustituidas por las “unidades de docencia e investigación”, a imagen y semejanza de los departamentos de las Universidades norteamericanas, como unidad académica básica, en sustitución de la cátedra aislada y unipersonal,” (...),” aporte sobresaliente de la educación universitaria norteamericana a la organización de las universidades en el mundo (Tünnermann, 2003: 34).

Como resultado, se instituye la organización universitaria con innovadoras formas de gestión y, reorientación organizacional, que imponen tendencia en la administración de las instituciones universitarias en Europa y América fundamentalmente.

Los cambios en el patrón de gestión y su migración a otros ámbitos no solo fue en el contexto europeo, otras formas de organización universitaria son acuñadas en norteamericanas, que asumen un nuevo concepto de gestión que da cuenta también de las actuales universidades en América Latina. Universidades tales como: Universidad de Harvard en (1636), la Universidad John Hopkins (1876) de Baltimore, introdujeron en modelo alemán en EEUU, basado en la estrecha asociación entre investigación y docencia, concibiendo una estructura organizativa en la gestión similar al alemán, sin embargo, mientras el modelo alemán excluía de las instituciones universitarias las ciencias aplicadas (ingenierías y tecnologías), impartíendolas en Escuelas Técnicas Superiores (Hochschule), las universidades de Estados Unidos, las ofreció en los propios recintos, sin perjuicio de la existencia paralela de los Institutos Tecnológicos.

La Universidad Norteamericana tomó del modelo alemán el método de seminario, introducido en Harvard (1636), por Henry Adams, siguiendo el ejemplo de Universidad como John Hopkins, Harvard, Yale y Columbia, creándose escuelas para graduados, diferenciadas del modelo napoleónico, fundamentada por “una comunidad de investigadores que enseñan haciendo, uso principalmente de la mayéutica socrática, es decir, el aprendizaje que se produce como resultado de la incorporación activa en el que hacer científico bajo la dirección de un maestro investigador” (Tünnermann, 2003: 34).

La departamentalización como forma de gestión organizacional también impuso su tendencia y en varias universidades norteamericanas se generó un sistema institucional universitario que implica nuevas relaciones de los procesos de trabajo, “obligando a una revisión de sus propios principios de sustentación para poder subsistir. Se hizo imprescindible eliminar programas anacrónicos o mediocres, tender hacia una orientación individualizada, organizar equipos de trabajo, aumentar la dedicación de los docentes, olvidarse de la concepción de “transmitir el saber” transformando la actividad docente en un proceso dinámico, con activa participación de todos los interesados, la diversificación de temas hizo necesaria la creación de subdivisiones organizativas que se denominaron Departamentos y que surgieron, principalmente, por iniciativa de cada disciplina o campo profesional y para satisfacción de los requerimientos de cada área especializada del saber. Así se constituyeron en verdaderos centros de convivencia y acción coordinada de especialistas, dentro de cada universidad, que tenía suficientes conocimientos sobre el tema. El mantenimiento de una posibilidad ocupacional para los especialistas mantuvo la realimentación positiva necesaria entre la sociedad y la universidad” (Tünnermann, 2003: 38).

Todos estos cambios, en sus diferente contexto, sociales, políticos, económicos y, producto del desarrollo de fuerzas productivas, en el perfeccionamiento de la ciencia y técnica, impulsaron la departamentalización como forma de la gestión organizacional en instituciones universitarias, que también adoptaron las actuales universidades en América Latina.

La departamentalización cubrió todas las instancias organizacionales, producto de los requerimientos del sistema productivo capitalista totalizante, implementándose en organizaciones públicas y privadas. Más, en el universitario evidenció fraccionamiento de la ciencia, dispersión del conocimiento, degenerando en estancos atomizados la compartamentalización disciplinaria, con base en la unidisciplinariedad, cosificando el conocimiento, convirtiéndolo en mercancía y todo lo que derive de él, mercantilizando la gestión de las relaciones sociales universitarias, vendiéndose y comprándose el producto del conocimiento científico, según las necesidades del mercado. Donde la interacción social, como parte de la totalidad orgánica institucional no quedo exenta.

Al respecto señala Tünnermann (2003: 39), citando a Steger, “El departamento norteamericano, es en práctica, un grupo de profesores que administran colectivamente un presupuesto, bajo los aspectos de un manejo comercial de la producción de conocimientos. Así se llega a la transformación interna de la Universidad en una empresa comercial”. Esta forma organizacional, actualmente es objeto de discusión y debates, entendiéndose que no contribuye con la dinámica social y productiva vigente, en tal sentido, se alude a que la ciencia contemporánea deben estar enfocadas a la *interdisciplinariedad*.

Desde esta perspectiva, es imperante revisar la conformación de las instituciones universitarias en los llamados “Departamentos”, en tanto que, atomiza la organización y fragmenta el conocimiento. La discusión plantea, si el concepto de interdisciplinariedad, favorece una enseñanza e investigación adaptadas al actual desarrollo del conocer y, a examinar sus posibilidades como elementos fundamentales de innovación en el ser, y que hacer de la universidad contemporánea (Tünnermann, 2003: 39). No obstante, muchas universidades en el mundo han adoptado este esquema interdisciplinario, tales como: La Universidad de Sussex, en Inglaterra; la Universidad de Wisconsin - Green Bay, en Estados Unidos, entre otras, sigue privando la hegemonía de la racionalidad positivista de las ciencias naturales, como expresión en la praxis científica actual.

Aunque se busca fortalecer la organización de estas instituciones universitarias, consolidándolas en fundación Estatal y financiadas por éste, obteniendo capacidad para experimentar e innovar, tanto con las estructuras, como métodos de enseñanza, sustituyendo los departamentos por un sistema de escuelas, con un método tutorial, de un tutor con dos o cuatro estudiantes, donde “el currículo ha sido deliberadamente diseñado para dar igual peso tanto a las artes y ciencias sociales como a las ciencias naturales y aplicadas, así como para ofrecer cursos que combinen la educación general y la especializada, los estudios básicos de pregrado hacen hincapié en las vinculaciones entre las diferentes materias (Tünnermann, 2003: 41), persisten

los dogmas y, relaciones de subordinación propios de la hegemonía del capital y propiedad privada de los medios de producción.

Sin embargo, se insiste en la interdisciplinariedad, que impulsa reconocer nuevas relaciones sociales de trabajo para integrar el cocimiento. De esta manera, surgen organizaciones universitarias que tiene como concepto clave la pluridisciplinarias, adecuando el replanteo de la estructura organizativa en lo académico y el proceso aprendizaje (Tünnermann, 2003).

Si bien es cierto que el concepto de interdisciplinariedad, le da cabida al resurgir de un nuevo paradigma en organizaciones universitarias, no menos ciertos es, que la interconexión dialéctica de los hechos cognoscentes y cognoscibles que advierte el termino atenta contra el dominio hegemónico de la sociedad científica y sus financistas, es por ello, que la fundación de nuevas organizaciones se caracterizará por banalizar el concepto interdisciplinario y continuar en la básica profesionalización y tecnificación de mano de obra especializada, al servicio de los intereses hegemónicos del sistema capitalista mundial, que articula con el Estado burgués en todo su dominio.

El Estado, como representante de los intereses de la clase dominante (burguesía), también tendrá influencia para que los diseños curriculares y funciones básicas de gestión en Docencia, Investigación y Extensión, respondan a estos intereses. Estas características veladas, pero esencial, son fines fundacionales de la organización universitaria, que se institucionalizará y extenderá globalmente.

6. INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA EN VENEZUELA: LEGITIMADOR DE LA RACIONALIDAD COLONIAL

Las instituciones universitarias para el siglo XIX, XX y XXI continúan teniendo características coloniales propias de su fundación, donde su gestión y organización, siguen siendo autoritarias, verticales, elitistas, excluyentes, discriminatorias; reducto de clases que dominan las relaciones sociales de producción, que fungen como expertos del saber científico y poderosos del conocimiento; la iglesia católica como organización valida el dominio cultural e ideológico teológico, continua haciendo su papel en la gestión de centros universitarios en función a sus intereses, pero también el Estado y, más recientemente, corporaciones empresariales que mercantilizan la academia, la investigación, la ciencia y la tecnología que son producto de la acción social.

En nuestro país, la evolución histórica de las organizaciones universitarias se remonta a “la Real y Pontificia Universidad de Caracas establecida el 22 de diciembre de 1721, hoy día Universidad Central de Venezuela (1725), la Universidad de los Andes (1810), la Universidad del Zulia (1891), Universidad de Carabobo (1892) (Bohórquez, 2009).

En todas, principalmente se formaba para la profesionalización, asumiendo el esquema funcional de las organizaciones universitarias francesas (napoleónicas), y españolas (de Salamanca, principalmente), evolucionando gradualmente a formas de gestión híbridas e injertos organizacionales, pero siempre dando respuestas solo a intereses de pocos y, del Estado, siendo el Estado Colonial y, luego el Republicano, quien elaborara la norma institucional para dar cuenta a sus intereses.

En tal sentido, era necesarios formar a ciudadanos en actividades prácticas que dieran cuenta de la incipiente proceso de industrialización que surgía, donde Venezuela a diferencia de otros países de América Latina, se encuentra retrasada en el desarrollo de las fuerzas productivas, eximiéndose de incorporar mano de obra especializada en el uso de la tecnología para explotar la agricultura. Venezuela, a finales del siglo XIX y comienzo del Siglo XX es un Estado netamente rural y agrario artesanal.

No obstante, se comenzaba a construir un nuevo tejido socio económico y socio político, por tanto urgía la construcción de una organizaciones universitarias que dieran cuenta de ello, en tal sentido, se toma como modelo un nuevo orden en la gestión de la instituciones universitaria, con pretendida intención de atender requerimientos en otras áreas del conocimiento.

De ésta manera, con una perspectiva de gestión organizacional diferentes a estructuras universitarias tradicionales, hasta hora expuestas, surgen en Venezuela el modelo de

Institutos Universitarios de Tecnologías (IUT's). Que también es copia y calco del modelo eurocéntrico francés, que nace de los acontecimientos de mayo francés de 1968, institucionalizándose en Venezuela dos años más tarde.

Al respecto señala Tunnermann (2003: 45), “Los IUT's fueron creados para llenar los vacíos que quedaron pese a la creación en las Facultades de Ciencias, de los DEST's (Diplome d'études supérieures techniques) y los Institutos Nacionales de Ciencias Aplicadas (INSA). Su propósito fue proporcionar adiestramiento universitario para técnicos superiores en los sectores secundario y terciario. Como este adiestramiento no había sido asumido por las facultades, el Estado creó los IUT's, que debían ser paralelos a las facultades, pero fuera de ellas. El resultado fue la gradual emergencia de un segundo sistema universitario, paralelo pero más flexible que el tradicional e independiente de las facultades. La Ley de 1968 trata de integrar ambos sistemas al abolir las facultades y poner en un mismo pie de igualdad los Institutos Universitarios con las “unidades de Enseñanza e Investigación” (UERS's). En verdad, esta es una tendencia más que una realidad y la integración de los dos sistemas será gradual” (Tünnermann (2003: 45).

Sin embargo, en Venezuela el gobierno de Guzmán Blanco (1870-1888), había creado la primera escuela artesanal, con la fundación por Decreto de la Escuela de Artes y Oficios para varones, formando mano de obra calificada en áreas como albañilería, carpintería, ebanistería, herrería, fundición, sastrerías y zapatería (Fernández, 1983). De igual manera, a comienzos del siglo XX se mantiene ese interés por lo que se fundan la Escuela de Artes y Oficios para las mujeres en 1913, la Escuela de Enfermeras y la Escuela de Comercio (Centro de Reflexión y Planificación Educativa CERPE, 1982). Estas escuelas, capacitaran a los excluidos del sistema formal de educación, organizaciones que formarían en oficios que atenderá la rudimentaria economía nacional, fundada en las postrimerías de la guerra federal y, serán preámbulo al proceso de industrialización, con base a una economía sostenida por la industria petrolera.

Explotación petrolera que se inicia en Venezuela en 1878 con la producción de Kerosén, en el estado Táchira, con la Compañía Nacional Minera Petrolia del Táchira, modesta empresa privada de capital nacional. Años más tardes en 1885, la New York and Bermudez Company se hace de la concesión para explotar el lago de asfalto natural de Guanoco, y luego, se descubre el campo Guanoco (1913). No fue, sino, para 1914 que se industrializa la industria petrolera con la explotación en Mene Grande (1914), en la Costa Oriental del Lago de Maracaibo, y los Barrosos 2 (1922) Ochoa y Estévez (2006), que se consolida la industrialización del petróleo en Venezuela.

Este hito histórico trastoca toda la estructura política, social y económica agro productiva del Estado al inicio del siglo XX, confrontando las fuerzas productivas y, las relaciones sociales de producción que se precipitan en sus contradicciones, para que emerjan nuevas instituciones, mas, no es sino, después de la muerte del dictador Juan Vicente Gómez (1908-1935), con el afianzamiento de la explotación y comercialización petrolera, cuando se revelan públicamente contradicciones que inducen la necesidad de generar “mano de obra calificada” para adaptarlas a las nuevas condiciones socio productivas, que emergen y va a dominar la existencia política, social, económica y cultural de los venezolano durante todo el siglo XX y XXI.

De tal modo que, el taller artesanal empieza a sustituirse por la industria fabril, y con ello lo *técnico*¹⁰. De esta manera, existe una distinción conceptual que va ayudar a develar la organización social universitaria en sus diferentes modalidades, en principio como lo fue la profesionalización académica desde las universidades tradicionales y, desde otra perspectiva, los Institutos Universitarios de Tecnologías (IUT's), donde el concepto de “técnica”, y su implementación es necesario entender para explicar el desarrollo de las fuerzas productivas, diseñadas en Europa, como interés clave para la burguesía nacional y foránea al servicio del capitalismo mundial, que tardíamente se instalara en América Latina y el Caribe.

En tal sentido, son nuevas fuerzas productivas de una precaria industria petrolera venezolana como motor de las nuevas relaciones de producción, que se comienza a distinguir el artesano u hombre de oficios de la “técnica” como dimensión científica inherente a los procesos de producción de la industria moderna. Es a partir de entonces, cuando el Estado venezolano, comienza a darle importancia a la formación de un recurso humano necesario para la dinámica nacional industrial del país, de allí que se decreta la creación de la primera *Escuela Técnica Industrial* como consecuencia de la transformación de la Escuela de Artes y Oficios creada por Guzmán Blanco en 1884 (Bruni y Calzadilla, 1994: 23).

Como en el surgimiento de las primeras universidades del siglo XII y XIII en Europa, también las instituciones de educación técnica en Venezuela, emergen del contexto socio económico y productivo, siempre por iniciativa del Estado, y de allí, se fundaron instituciones que se fueron creando y adaptándose a las nuevas realidades socio económicas, desde finales del siglo XIX, con el objeto de dar respuesta a una demanda de mano de obra calificada explotada por la relaciones de producción concerniente a la industria petrolera, como motor principal del sector manufacturero, y al mismo tiempo se desarrolla el sector terciario de la economía (sector servicio), que será vanguardia en el modelo de desarrollo económico venezolano.

Aun cuando, en el transcurrir de las diferentes etapas de la vida socio política del país se planteará la puesta en marcha de una serie de políticas económicas que buscaban la diversificación de la economía, como la estrategia de sustitución de las importaciones, que se acentuó por el modelo desarrollista mono productor petrolero. Lo que impulso por parte del Estado, políticas públicas en el sector universitario, dando preeminencia a la educación técnica profesional a comienzo de 1970. Con los estudios de carácter tecnológicos que serán la fase inicial a unas estructuras organizativas académicas que posteriormente se denominarían institutos Universitario de Tecnología (IUT's) 11

Este contexto socio económico, determinó la creación de los primeros institutos universitarios de tecnologías, fundando el Instituto Universitario de Tecnología de la región capital, siendo éste el primer centro de formación superior de carreras cortas que se pone en funcionamiento en el país Pérez (2012), experiencia novedosa por cuanto rompía con esquemas tradicionales de la institución universitaria. No obstante, la influencia eurocéntrica francesa napoleónica, impuso de nuevo el modelo de gestión y de organización.

En esencia, estas organizaciones pudieron verse previstas desde la concepción originaria de la “técnica”, la cual se explica desde “la etimología, que tanto “técnica” como “tecnología” estuvieron ligadas a la idea de progreso, descubrimiento de algún orden no revelado para cambiar el medio del ser humano, por ello creemos que las ideas ligadas a “techne” tiene un profundo significado (avances, descubrimiento, revelación, etc), que va mas allá del concepto “instrumental” al que se lo relega en la lingüística moderna” Ochoa y Estévez (2006), sin embargo, alineación con la forma de gestión acuñadas de patrones adoptados del modelo francés, las convirtió en una mixtura o híbrido, que obedece al concepto de “departamentalización”, fundado en instituciones universitarias norteamericanas, lo que impidió un desarrollo organizacional e institucional en

Surge de esta manera, un concepto en organización e instituciones universitaria, que tendrán características soterrada al servicio de intereses económicos de la clase dominante, orientada a la profesionalización y tecnificación del proletariado como mano de obra especializada al servicio de los intereses hegemónicos del sistema capitalista mundial, y que articulará con y desde el Estado, como representante de los intereses de la burguesía. Lo mismo ocurre, en la gestión del diseño curricular y, las funciones inherentes a la Docencia, Investigación y Extensión, también veladas, pero en esencia fines fundacionales de la organización universitaria, dominando el escenario nacional educativo universitario hasta la actualidad.

Sin embargo, en Venezuela a partir de la Asamblea Nacional Constituyente de 1999, que redactó la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), permite unos preceptos constitucionales, que forman parte de una nueva dinámica formal, que busca restablecer relaciones más afectivas y efectivas entre Estado y sociedad, históricamente antagónicas, dominadas por el burocratismo, academicismo y

cientificismo tecnocrático para legitimar las relaciones de producción dominantes burguesas, hegemonizando el modelo de gestión en instituciones universitarias, resultante del contexto de la llamada Democracia Representativa (1958-1998), que facilitaba privilegio a los intereses politiqueros de grupos gremialistas y clientelares. Al respecto, plantea De Sousa (2007), que la universidad y su papel mediador cultural en las relaciones entre Estado y sociedad, y sobre la naturaleza de su carácter público, es impostergerable.

Estos cambios constitucionales, proyectan coordinadas generales para construir una nueva forma de gestión en instituciones de educación universitarias, especialmente en institutos Universitarios de Tecnología Públicos con renovados patrones valorativos, que se inserte en la transformación socio-productivo venezolano, para constituirse en garantía del acceso, permanencia y culminación del proceso educativo por parte de los sectores menos privilegiados y más oprimidos, acelerando el crecimiento cualitativo y cuantitativo de la Nación, tanto en el campo científico, tecnológico como humanístico de la dinámica social en los siguientes términos:

“La Educación es derecho humano y deber social fundamental, es democrática, gratuita y obligatoria donde el Estado la asumirá como función indeclinable y tendrá el máximo interés en todos sus niveles y modalidades, e instrumento de conocimiento científico, humanístico y tecnológico al servicio de la sociedad” (Asamblea Nacional Constituyente 1999. Art. 102).

Es a partir de estos postulados constitucionales, que los Institutos Universitarios de Tecnología del sector público, conjuntamente, con la rectoría de Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencias y Tecnología, formalizan en el 2009, la creación e implementación de una concepción en la gestión de la política educativa universitaria, fundamentada en la Misión Alma Mater como política pública donde está inscrito el *Programa Nacional de Formación (PNF)* (2008), eje central de formación y capacitación para fortalecer la democracia participativa y protagónica.

Estos programas, son parte de una política educativa, donde la gestión busca adaptarse a realidades sociales y comunitarias, tanto internas como externas. En una Interacción dialéctica, que emergen en la praxis de la lucha de los pueblos y, en lo formal, de la nueva concepción socio económica descrita en el primer Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación (2007 – 2013), y segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social (2013-2019).

La participación de la sociedad activa en la gestión pública y, en medio de las contradicciones, emerge una institucionalidad del ingenio popular, al servicio de los verdaderos intereses del pueblo, que lucha por una emancipación, que descolonice el saber y legitime la racionalidad autóctona y propia.

7. REFLEXIONES FINALES

No es el Estado el bloque de construcción analítico, no es el Estado separado de la sociedad, sino integrado. No es el Estado la totalidad, ni el centro para el análisis de las Ciencias Sociales, son las luchas de los pueblos con sus contradicciones, quienes producirán una renovada praxis y por consiguiente renovada teoría contra hegemónica, que fundará una innovadora institucionalidad universitaria.

Crear ruptura epistémica para descolonizar el pensamiento, significa configurar nuevas relaciones en la praxis de convivencia de los pueblos, tomando en cuenta su contexto geohistórico, diferenciándose de la hegemonía universalista y patriarcal de las ciencias sociales eurocéntricas, redefiniendo su praxis en la lucha por la liberación epistémica.

En perspectiva, no hay una alternativa que emerja como unicidad para abordar la organización universitaria, que valida la ciencia social contra hegemónica, se trata de la diversidad de alternativas, como alternativas existan en la praxis de los pueblos, que construyen su destino en América Latina el Caribe, y particularmente en la Venezuela actual.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Asamblea Nacional Constituyente (1999), **Constitución de la República Bolivariana de Venezuela**. Caracas, Venezuela, Gaceta
- Bohórquez, Alí Enrique (2009), Establecimiento de las primeras universidades en Venezuela (siglos XVIII y XIX). *Educere*, 13(45), 385398. Recuperado en 22 de junio de 2017, de <http://www.scielo.org.ve/scielo>
- Centro de Reflexión y Planificación Educativa CERPE (1982), La educación técnica: descripción general. La Educación en Venezuela, N° 9. Caracas, CERPE, p3
- Bruni, Josefina y Calzadilla, Víctor (1994), **La educación técnica media en Venezuela**. Caracas, CINTERPLAN, 23
- De Sousa Santos Boaventura (2011), “Epistemología de Sur”. **Utopía y Praxis Latino Americana** / año 16 No. 54 Julio Septiembre, 2011) Pp. 17-39. Revista Internacional de Filosofía Iberoamericana y Teoría Social. CESA-FCES- Universidad del Zulia. Maracaibo- Venezuela
- De Sousa Santos, Buenaventura (2007), **La Universidad en el siglo xxi Para una reforma democrática y emancipatoria de la universidad**. Cuarta edición en castellano: julio de 2007. La Paz. Bolivia
- Edgar Morín (1997), **Introducción al pensamiento complejo**. Barcelona, Gedisa
- Fernández Heres, Rafael (1983), Memoria de cien años: la educación venezolana 1830 -1980. Educación y Emancipación. Caracas: Ministerio de Educación pp 774
- Haydée Ochoa Henríquez y Alejandro M. Estévez (2006), **El poder de los Expertos: para entender la Tecnocracia**. Insurrección de la Tecnocracia petrolera en Venezuela. Luis E. Lander pp. 124.
- Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior (2008), Programa Nacional de Formación, Caracas, Venezuela, Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.032, ordinario del 27 de octubre de 2008.
- Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior (2009), Misión Alma Mater, Caracas, Venezuela, Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.148, ordinario del 27 de marzo de 2009. decreto 6.650.
- Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior (2013), **Reseña Histórica**. Consultada: 11/09/2013; Disponible en URL: www.mppeu.gob.ve
- Pérez Giménez, Nayrin Yanet (2012), “Los Institutos Universitarios de Tecnología, origen de la educación técnica universitaria en Venezuela”. “**Heurística**” **Revista digital de la historia de la educación**. Artículos Arbitrados / Enero - Diciembre 2012, N° 15. pp. 130
- Ramse Fuenmayor (2001), **Interpretando Organizaciones. Una Teoría Sistémico- Interpretativa de Organizaciones**. Universidad de los Andes. Consejo de Publicaciones. Consejo Estudio de postgrado. Mérida. Venezuela 2001
- Ribeiro, Darcy (2006), **La universidad nueva: Un proyecto**. Fundación Biblioteca Ayacucho. Caracas, Venezuela
- Tünnermann Bernheim , Carlos (1998), La Educación Superior en el Umbral del Siglo XXI, IESALC/ UNESCO Caracas, 1998.
- Tünnermann Bernheim Carlos (2000), **El Nuevo Concepto de la Extensión Universitaria**. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo Morelia, Michoacán, México, 19 al 23 de noviembre del 2000.
- Tünnermann Bernheim Carlos (2001:35), **UNIVERSIDAD Y SOCIEDAD**. Balance histórico y perspectivas desde América Latina. Editorial Hispamer.
- Tünnermann Bernheim Carlos (2003), **La Universidad Latino Americana ante los retos del siglo XXI**. Primera edición 2003. Ciudad Universitaria, México, D F